

EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los días, excepto los lunes.
 Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes á la insercion de 2 anuncios, gratis, con tal que no exceda de cuatro líneas cada uno.
 Números sueltos, tres cuartos.

ÓRGANO
 del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el **Casino de la Libertad**, y en la imprenta de **La Concordia**, calle de San Andrés número 29.
 - En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.
 Fuera, 48 reales trimestre.

CANDIDATURA

única propuesta y apoyada por el comité republicano de Teruel.

Mamés Benedicto.
Victor Pruneda.
Luis Urroz.
Ambrosio Gimeno.
Benigno Rebullida.

SECCION POLITICA.

Sr. Director del Periódico, *El Centinela de Aragon.*

Muy Sr. mio: tanto para despedirme de todos mis amigos, cuanto para que tengan conocimiento de mi resolución como Diputado provincial que he sido hasta la fecha, espero se servirá V. mandar insertar en su periódico la dimision que he presentado al Sr. Gobernador; de lo que le estará á V. agradecido su afectísimo amigo Q. B. S. M.—Vicente Rais.

Sr. Presidente de la Excm. Diputacion de la provincia de Teruel.

En los primeros momentos que la revolucion de Setiembre apareció con los principios proclamados de una idea tan liberal como todos conocemos, y representada por los hombres que se constituyeron en gobierno provisional, merecí el nombramiento de Diputado provincial por el Distrito de Hizar, el que me fué conferido por la Junta revolucionaria de esta ciudad.

Me honré muchísimo en desempeñar tal cargo en aquellas circunstancias, por cuanto tan solo con nombrarme, es la prueba que merecía la aceptación de una Junta, que su personal ha manifestado después al país, lo que aspira en politica, que es á un gobierno republicano.

Todo lo que hasta hoy ha sido para mí una gran satisfaccion desempeñar dicho cargo, por cuanto las Diputaciones provinciales se han regido por la Ley votada y aprobada por las cortes constituyentes de 1844, con la que todo ciudadano debe honrarse con ser representante de un Distrito, deja de ser (en mi concepto) un cargo honorífico desde el momento que por el conducto de V. S., el gobierno provisional, que representa, le dirige una comu-

nicacion, y V. S. la trasmite á esta corporacion con el párrafo siguiente. «Llamo la atención de V. S. acerca del artículo 21 de la «Ley orgánica provincial; comprende tambien «los acuerdos del artículo 14.»

Examinados por mí dichos artículos, y enteramente opuesta la resolución del Gobierno provisional á mis principios y á mi dignidad como hombre político, presenté á V. S. mi dimision del cargo que hasta la fecha he desempeñado.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Teruel 13 de Enero de 1869.

Vicente Rais.

Tambien se nos ruega la insercion del siguiente escrito:

Elegido Diputado provincial suplente por el partido de Teruel, creí de mi deber aceptar el cargo que se me conferia por si mi humilde persona podia prestar algun servicio á la causa de la revolucion que con tanta gloria habiamos comenzado, y á los intereses de la provincia, procurando por todos los medios legales que no se menoscabaran los principios proclamados por aquella, entre los que creí ver el ensalzamiento é independencia de de las corporaciones populares: mas creyendo hoy que el telegrama circular del ministerio de la Gobernacion trasladado á esta Diputacion con fecha once del corriente cercena las atribuciones de este Cuerpo popular hasta dejarlas reducidas á lo que fueron en el orden de cosas derrocado, privando á la Corporacion del derecho que tiene á ejecutar por sí los acuerdos comprendidos en el artículo 14 de la Ley orgánica, me veo en el indeclinable deber de presentar á V. S. como lo hago, mi dimision del cargo de Diputado provincial suplente por el partido de Teruel para el que fui nombrado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Teruel 13 de Enero de 1869:

Ramon Gomez.

Sr. Gobernador presidente de la Excelentísima Diputacion de esta provincia.

Asimismo hemos recibido para su publicidad la siguiente comunicacion:

Nombrado por la Junta revolucionaria de esta provincia diputado provincial, en representacion del partido judicial de Alcañiz, acepté agradecido, por corresponder á la con-

fianza que en mí depositaba aquella corporacion verdaderamente popular.

Hoy que veo cercenadas las atribuciones de las Diputaciones provinciales en la circular inusitada del ministerio de la gobernacion, sin aguardar á la reunion de las Constituyentes, en la que dice, «Llamo la atención de V. S. acerca del art. 21 de la ley orgánica provincial. Comprende tambien los acuerdos del art. 14.»

Dimito el cargo de diputado, protestando de esta manera contra la espresada circular como atentatoria á los derechos y privilegios de las Diputaciones provinciales, consignados en la ley que al presente nos rige.

Dios guarde á V. S. muchos años. Teruel 13 de Enero de 1869.

Ambrosio Gimeno.

Sr. Gobernador civil presidente de la Diputacion provincial de Teruel.

R. I. P.

Aun latía nuestro corazon por las emociones que experimentó el día 5, al contemplar al pueblo turolense recibiendo en su seno los restos mortales de su esclarecido hijo Tomás Nougues, cuando un nuevo suceso ha venido á impresionarnos de tal modo que no somos dueños de nosotros mismos.

Y no es solamente el cariño nacido de la pura amistad que mutuamente nos profesábamos lo que nos ha hecho verter hoy lágrimas de dolor; las hemos vertido mas aun al ver á un pueblo entero derramarlas á la presencia del cadáver de nuestro inolvidable amigo, y muy particularmente al darle el último adiós en las puertas de la tétrica morada, donde se confunden las cenizas del pobre y las del rico, las del noble y las del plebeyo.

Eran las 10 de la mañana. Un gentío inmenso se acumulaba en la plaza de San Juan y sus cercanías. Por un lado el Ayuntamiento en corporacion con su servidumbre vestida de gala; por otro la Milicia ciudadana con su aire marcial, la banda música guiando á aquel y esta, y por último el Comité republicano acompañado de los parientes y numerosísimos amigos del infortunado Nougues, todos concurrían en un punto para tributar el postrer recuerdo de aprecio y amistad al querido ciudadano que en lo mas critico de las circunstancias voló al cielo donde no alcanzan las miserias é intrigas de esta sociedad corrompida.

Iban á celebrarse las honras fúnebres po-

el alma del infortunado Tomás Nougues, y dar sepultura á su cuerpo ya embalsamado.

Se hallaba este depositado en una lujosa caja con cubierta de cristal, y expuesto al público para que todos pudieran admirar en el yerto rostro de Nougues la viva expresion de su bello carácter, pues la muerte no habia podido producir en él ese cambio exterior propio de los que mueren arrollados por los remordimientos de la conciencia. El cadáver de Nougues no se diferenciaba de Nougues gozando un tranquilo sueño.

Reunida ya la comitiva, marchó á la parroquia de San Miguel con el siguiente orden: á la cabeza iba un piquete de caballería de Voluntarios de la libertad; á este seguian ochenta acogidos de la beneficencia y cuatro compañías de Voluntarios sin armas y todos con cirios; la música ejecutando una estudiada marcha fúnebre; el cadáver sobre los hombros de seis Voluntarios de la primera compañía y escoltado por una guardia de honor; el Ayuntamiento y el Comité presidiendo el duelo, en el cual se agrupaban multitud de parientes y amigos de Teruel y pueblos inmediatos. Cerraban la comitiva tres compañías armadas de la Milicia ciudadana. Del féretro pendian doce cintas que llevaban dos diputados provinciales, dos miembros del Ayuntamiento, dos del Comité republicano, dos del Colegio de Abogados, dos del claustro de Profesores del Instituto y dos jefes de los Voluntarios de la libertad. Junto al cadáver marchaban los sacerdotes entonando el Miserere y responsos segun costumbre.

Desde la plaza de San Juan se dirigió la comitiva por la calle del mismo nombre, plaza del Mercado, calle del Tozal, la de Rubio, plaza de la Marquesa y calle de San Miguel. No sabemos qué admirar más, si la extraordinaria concurrencia que llenaba los balcones, plazas y calles del tránsito, ó el respetuosísimo silencio y las inequívocas señales de sentimiento que ostensiblemente se mostraban en la actitud del infinito número de personas que se agolpaban por toda la carrera.

En la Iglesia parroquia de San Miguel aguardaban todos los sacerdotes que hoy componen el capítulo eclesiástico de esta Ciudad, y una vez depositada la caja mortuoria en el airoso catafalco preparado al efecto, se celebraron con la mayor solemnidad las exequias y misa de cuerpo presente, á lo cual accedió gustoso el Sr. Gobernador de la provincia.

Terminada la solemne ceremonia religiosa, volvió á organizarse nuevamente la comitiva por el mismo orden anterior, y trasladó con igual recogimiento las cenizas funerarias de Nougues al depósito comun de la humanidad, diriéndose por la calle de San Miguel, plaza de la Marquesa, calles de Rubio, del Tozal, Mayor del Arrabal, Portillo, Merced, y Carrel al Campo Santo.

En la puerta de este lugar sagrado, el ciudadano Pruneda dirigió á los concurrentes un sentidísimo discurso que hizo arrancar lágrimas de dolor á cuantos pudieron oír sus frases conmovedoras. Usaron tambien de la palabra los ciudadanos Hernandez y Barcos, y florando la irreparable pérdida del virtuoso Nougues, se retiró silenciosamente la comitiva, al tiempo que la Milicia ciudadana hizo las descargas de honor correspondientes á la cualidad de Capitan que dignamente Nougues habia desempeñado.

Hemos, pues, pagado el último tributo de amistad al correligionario y compañero nuestro, al que desde muy joven ha prestado importantísimos servicios á la causa republicana, al que por el unánime sufragio del partido republicano ha ocupado dignamente un distinguido puesto en el Municipio, en la Junta revolucionaria, en el Comité provincial.... y lo hubiera ocupado, á no dudarlo, en las próximas Cortes Constituyentes, pues figuraba en candidatura con grande aceptación hasta de las personas extrañas al partido republicano.

Descanse en paz.

P. P. V.

10 Enero 1869

Reunion monárquica de Valderrobres.

El 7 del corriente mes aparecieron en esta villa como representantes de la candidatura monárquico-constitucional, D. Francisco de Pedro, un hijo de D. Manuel Cascajares, don Joaquin Gaudó y otro llamado Ortin, y todos ellos animados del mejor espíritu en bien de la provincia en general, y especialmente en el suyo particular, tendieron la voz de su llegada para conocimiento del público, que por cierto no se habia apercibido, y dispusieron una reunion, celebrada en el dia de hoy á las nueve de la mañana, en la casa posada de don Antonio Padró.

Compuesta de doce á catorce personas, entre las cuales figuraba un Presbítero, empezó con la animacion propia de la fé de hijos de tan noble causa. Tomó la palabra el señor Baron dando cuenta del motivo que la producía; espuso las excelencias del sistema de gobierno que con sus compañeros de candidatura propendrian como conveniente al país, en el futuro congreso; se detuvo en consideraciones acerca de las creencias religiosas dominantes entre los españoles, abogando en favor de la unidad; prometió mejoras, economías y muchas cosas más y cerró con llave su elocuente discurso.

Su valiente entonacion; la confianza inspirada por sus promesas; el grato recuerdo de las cumplidas en pasados tiempos; la identidad de aspiraciones en política, porque poco importa que hubiera un carlista, y más que todo la ventura que el país se promete del Sr. Baron y comparsa, arrebataron de tal suerte el ánimo de los concurrentes que, todos, inspirados en el mismo pensamiento, previo un ordenado turno, contestaron que lo habia hecho muy bien, que su discurso merecia los honores de la publicidad, y que suplicarian á la redaccion del *Centinela* se sirviera insertarlo en sus columnas, sin modificarlo en lo mas mínimo en su esencia.

Así lo acordaron, y lo hacen penetrados de la conveniencia de que la provincia conozca cuanto antes las relevantes prendas que adornan al último de los que en la candidatura figuran. Deducen que la galanura del estilo usado y la novedad de tan trascendentales ideas como ha espuesto, ha de redundar en beneficio de los otros cuatro, porque se ha de discurrir que si el último en orden tanto mérito posee, los demás le llevarán la ventaja natural en progresion creciente.

Se persuaden igualmente de que la numerosa concurrencia monárquica ganará en par-

tidarios de dia en dia; creen que nacerán como por encanto aunque sea con sola una mano, llevando en ella la oportuna cédula monárquica, y se las prometen en suma muy felices, á juzgar por el entusiasmo que ha reinado en todo el tiempo de la sesion.

Ha debido irse muy satisfecho el Sr. Baron con las simpatias que ha merecido. Verdad es que nadie salió á recibirle; es cierto que la noche del dia de su llegada se le obsequió con una orquesta, compuesta de instrumentos caseros; sartenes habia que transportaban de gozo al génio mas melancólico. Positivo es que la asistencia monárquica en pleno confesó que la situacion era francamente republicana, pero esto no obstante rebotaba de júbilo, porque el silencio de los habitantes de esta villa, lo interpretó favorablemente á sus proyectos, solo que lo atribuyó á carácter de localidad y algo tambien á que el mismo dia 7 por la mañana el Sr. D. Mames Benedicto se habia despedido de la poblacion.

Efectivamente, pocas horas habian transcurrido desde que el dignísimo D. Mames se ausentó. ¿Qué distinto aspecto ofrecia la poblacion cuando este entró, mientras permaneció en ella y al tiempo de abandonarla?

El juzgado casi en totalidad, el ayuntamiento y gran número de vecinos alternando juntamente le recibieron, saludaron y le estrecharon las manos, con esa franca cordialidad que despierta el hombre simpático, el ciudadano modesto, el firme republicano, el hombre que en su historia tiene persecuciones y sacrificios y lealtad, el que, en una palabra, sin ambicion y por conveniencia del país, aspira á representarlo en el próximo Congreso.

Tuvo tambien serenata, pero formal en armonía con los elementos que esta villa ofrece, estuvo acompañado de numerosos amigos de la localidad, de Beceite y de Cretas, y recibió hasta un delicado obsequio de una finísima señora republicana.

Con todos alternó sin distincion con su natural y especial figura; á todos recibió con la afabilidad que tanto le distingue y no hubo uno que no le revelase su firme propósito de votar la candidatura de que forma parte. Es una de esas figuras D. Mames que atraen desde que se le vé; produce con su fácil palabra la persuasion; lleva el convencimiento al ánimo mas rebelde, y fortificaria más y más en las ideas republicanas, si hubiera alguno en esta localidad capaz de sentir las con tibieza.

No es necesaria su presencia, pero ha sido si conveniente, porque el recuerdo de su nombre y el aventajado concepto que de él, como de sus compañeros, se tiene, llevará á las urnas con el mayor gusto el voto de la mayoría de los electores de este partido.

¿QUE HARA LA REPUBLICA?

Esta pregunta no es nuestra. Se nos ha dirigidó. ¿Por quién?

Vamos á decirlo.

Se nos ha hecho por esa gran masa de la nacion que no ha vivido, ni piensa, ni ambiciona, ni quiere vivir del presupuesto.

Que trabaja, paga, sufre y calla.

Que desea al país libre, rico y tranquilo.

Vamos á contestarles.

La República, que viene proclamando justicia en todas partes, la ejercerá sin consideraciones de ningun género.

Arrancará las fajas á ese enjambre de generales, escarnio del mundo civilizado, cuyos repetidos y desdichados pronunciamientos han dado tantos dias de luto á la patria, sin darle la libertad. Les quitará de entre las manos ese ejército, al cual han desacreditado una y cien veces, y del cual se han servido siempre para satisfacer sus desordenadas y bastardas ambiciones.

Hará que el militar sea ciudadano, que se interese constantemente por el bienestar y la felicidad de la patria, y no un autómatas, dispuesto siempre á sacrificar á sus semejantes, en cuanto cualquier general se lo ordene, ó lo embriague con cuatro palabras huecas y otras tantas falaces promesas.

Reduciendo el presupuesto á forma microscópica, destruirá esa innoble afición á vivir de él.

Haciendo la mayoría de los cargos inamovibles, garantizará la independencia, robustecerá la moralidad del empleado, y tratará de que el funcionario público no olvide nunca que el Estado es el pueblo.

Sustituirá á los grandes hombres, por los pequeños honrados.

Dejando al clero entregado á sí mismo, templará su soberbia y hará que no olvide que las cualidades propias de su sacerdocio son: la pobreza, la ilustración, la modestia, la tolerancia y el retiro.

En este concepto, el pueblo verá en los sacerdotes, patricios respetables por su misión y sus convicciones, y no gentes explotadoras de la credulidad pública, vagos mantenidos por el Estado, conspirando eternamente contra los derechos y las libertades del ciudadano.

Concluirá con el «caciquismo» de los pueblos, con esos jeques de la España del siglo XIX, que nos han regalado los sistemas doctrinarios, causa permanente de la desmoralización y del embrutecimiento.

Hará por la inamovilidad que la magistratura sea un verdadero sacerdocio y la misión más alta que pueda desempeñar un ciudadano.

Que no se dé un título de juez á un quidam cualquiera, de moralidad dudosa, sin más derechos á él que haber estado vagueando algunos años por una universidad cualquiera, y ser protegido por algún hombre de la situación ó cosa peor.

Cimentando el imperio de la opinión pública, hará que el escritor y el periodista, antes de sentar su pluma en el papel, teman el fallo de esta opinión, juez terrible, cuya sola indiferencia abate, cuyo desprecio mata.

Que el comerciante y el banquero tengan moralidad en sus negocios y transacciones.

Por la libertad hará imposible la impunidad del robo y de la estafa, cualquiera que sea el manto que los cubra.

Condenará el robo, anatematizará la estafa. Haciendo respetar la propiedad y fomentando á la par la ilustración y el sentimiento de la fraternidad, hará que el propietario se considere moralmente simple usufructuario de sus bienes.

Pretegerá y alentará al pequeño, cohibirá al grande el monopolio, el privilegio y la producción.

Vulgarizando los verdaderos principios de buena economía,

Contribuirá á que el industrial haga que

sus obreros sean sus socios comanditarios y copartícipes con él en el negocio.

Que la riqueza nazca del trabajo más que del capital.

Que el número de goces sea proporcionado al de sufrimientos.

Fomentando la instrucción hará que el pueblo se despreocupe.

Que el pueblo piense.

Que el pueblo se ilustre.

Que sepa dónde están sus verdaderos intereses.

Que abandone los hombres.

Que se apodere de las ideas.

Moralidad en todas partes, justicia en todos, este es el ideal de la República y lo que ella sola puede hacer.

¿Sabéis ya lo que hará la República?

¿Queréis conocer lo que haría la monarquía?

La antítesis de todo esto.

La corrupción, la bajeza, la inmoralidad, el despilfarro, son sus atributos.

Con ellos no pueden realizarse sino injusticias, ignominias y crímenes.

A tiempo estamos; á los hombres honrados acudimos.

Dejemos á los farsantes políticos y salvemos á la patria.

Las edades nos bendecirán.

La Europa nos será deudora de su regeneración.

No queremos la maldición de los que vengan.

Pudisteis hacerlo, y no lo hicisteis.

Estas palabras fatídicas resuenan en nuestros oídos

La monarquía se ha desacreditado.

La monarquía ha muerto.

Descentralicemos. Demos vida propia á la provincia y al municipio.

Abramos las fuentes de la riqueza pública.

Desamorticemos.

Demos crédito al trabajo.

Alentemos á las clases productoras.

Matemos las ambiciones, no dejando en poder de ningún hombre los destinos de la Nación.

Estampemos al frente de nuestro código el siguiente lema:

Libertad, igualdad, fraternidad.

Y el ideal de la República quedará realizado y la felicidad de la patria será una verdad.

José de Vedruna.

Republicanos de Teruel: el día 15 darán principio las elecciones de diputados para las cortes constituyentes.

Por segunda vez vais á ejercer el acto más solemne de la *Soberanía del pueblo*, el sufragio universal.

Hace algunos meses este gran principio, proclamado por la revolución de Setiembre, era considerado como un absurdo, como una *utopía irrealizable*.

Los mismos monárquicos, que antes le combatían, lo aceptan hoy, y buscan y rebuscan con afán los votos de los electores *pobres* á quienes despreciaban.

Acudid, ciudadanos republicanos, á las urnas, con la compostura y dignidad del hombre libre, con la austera severidad del republicano.

Que ni un gesto, ni una palabra, ni el más

leve desorden, empañe el brillo del solemne acto que vais á ejercer.

Enseñemos á nuestros detractores que el pueblo español tiene virtudes, y la suficiente ilustración para ser regido por un sistema republicano.

El comité os encarga el respeto más profundo hacia las personas de otras opiniones políticas, que acudan á vuestro lado á depositar su voto en las urnas.

El comité os ruega encarecidamente observéis durante los días de elección, la misma conducta pacífica y digna que venis observando desde el 29 de Setiembre; probando así que sois dignos de ser libres.

Para que la *utopía irrealizable* sea pronto un hecho en España; para que la República, arroje para siempre de nuestro suelo hasta la sombra de la monarquía, no necesitamos trastornos ni desórdenes.

Oidlo bien: *España tendrá como forma de gobierno LA REPÚBLICA.*

El Comité.

Leemos en el *Cronista*.

A nuestro colega *El Pueblo* han dirigido varios ciudadanos con una carta la siguiente candidatura, para que reciba publicidad, por lo que la insertamos con mucho gusto:

«CIUDADANOS:

El período electoral se acerca. La Asamblea constituyente vá á decidir del futuro destino del país. Madrid necesita demostrar su gratitud á las eminencias de la nación, que con sus revelantes servicios han creado la actual situación y dado vida á las libertades patrias. Para que las consoliden y la revolución sea una verdad, que vengan al Parlamento, y ya que no sea posible dar á todos los que han cooperado á ello un público testimonio de nuestra simpatía, porque no la permite el reducido número que nos ha de representar, proponemos el sufragio para la siguiente:

Candidatura patriótica liberal:

Sr. D. BALDOMERO ESPARTERO.

Sr. D. Francisco Serrano y Domínguez.

Sr. D. Juan Prim.

Sr. D. Casto Mendez Nuñez.

Sr. D. Nicolás María Rivero.

Sr. D. Eugenio García Ruiz.

Señor marqués de Perales.

Si, como creemos, los aceptáis sin vacilaciones de ningún género, como exiguo premio á sus relevantes servicios, vamos á las urnas y que reciban este pequeño homenaje de nuestro respeto y sincero reconocimiento.

Madrid 31 de Diciembre de 1868.—Varios ciudadanos.

(Aqui siguen de 40 á 50 firmas.)

Que de cosas vemos hoy.

Bien que en este país de los vice-versas y la cosa rara, se ven cosas estupendas.

De seguro, que si meten en un saco á todos los personajes de la anterior candidatura, se arañan, y sale alguno sin orejas ó sin narices.

Los monarquicos nos van á hacer reír de lo lindo.

SECCION DE NOTICIAS.

No ganamos para sustos. ¿Pues no hay un cura en esta provincia que, según nos dice un amigo nuestro, se ha permitido dirigir desde el púlpito anatemas contra nuestro humilde periódico? Si pensará el tal curita que nos hace miedo el bú?—Vaya, ciudadano cura, quien quiera que seas, comprended una vez el uso á que está destinado el púlpito en los sagrados templos, y no lo profaneis con vuestras insensatas peroraciones contra los liberales. Si tenéis que combatir alguna de nuestras opiniones, servís de la libertad de imprenta que hoy gozamos todos, y vereis cómo de este modo producirán mejor resultado vuestras doctrinas, si como suponéis son mejores que las nuestras. La libertad tiene esto de bueno: sirve para todos y pone en claro la verdad.

Otro cofrade de la misma comunión se propuso á citar el nombre propio de cierta persona acusándola de propagadora de impresos heréticos etc. etc. porque, siendo corresponsal de una casa editorial de Barcelona, circulaba prospectos y hojas de anuncios de obras y periódicos. Pues señor, hay para morir de risa.

No queremos ocuparnos de los tristes acontecimientos de Málaga. Nos repugna hablar de sangre y de sangui-narios.

La historia se encargará en su día de poner á cada cual en el lugar que le corresponde.

Creemos que un gobierno liberal se pone al nivel de los califas de Turquía de los bajaes africanos, cuando tolera que sus agentes ametrallen y asesinen al pueblo. Hasta llegar á tal extremo debe todo gobierno intentar todos los medios de conciliación. Así lo aconsejan la prudencia y el deber de todo buen gobierno.

El patriota italiano Mazzini empieza á levantarse y á salir: todavía está muy débil, pero su salud no inspira ya temores inmediatos.

En Cádiz, á pesar de los sangrientos acontecimientos de que ha sido teatro esta ciudad y de la conservadora influencia de estos sucesos, el partido republicano ha ganado las elecciones municipales por una mayoría de más de CUATRO MIL votos.

Este hecho no necesita comentarios.

Según noticias de la Habana la insurrección continúa circunscrita en el departamento oriental.

Las tropas han salido victoriosas en varios encuentros con los rebeldes.

Según dicen de París, el 10 visitó Napoleón á Isabel del Borron y á Paquita. Queríamos enterados.

VARIEDADES.

DISCURSO DE D. EMILIO CASTELAR.

(Continuacion.)

Decir que quieren la monarquía es sostener una tesis académica, y las tesis académicas no son para los momentos supremos en que los países atraviesan por esas crisis horribles: lo político, lo que interesa, lo que deseamos saber es el candidato... si, el candidato que tienen; porque esa y no otra es la verdadera cues-

tion política. Ahora bien, ¿lo sabéis vosotros? (No, no). Pues yo no lo he podido averiguar todavía (risas), y conozco á casi todos los monárquicos, á todos los que tienen influencia en España, á los que llevan el Toison de Felipe II y á los que están á las puertas del palacio (bien, bien), y no he podido averiguar el candidato. Y, señores, cual médico político que nos dice que la monarquía es nuestra salvación; y no nos dice quien es el monarca, se parece á aquel asistente de un enfermo que le reclamaba en su agonía un cordial; y que por todo remedio le daba el papel donde la receta del cordial estaba oscurita. (Risas prolongadas.)

La verdad es que aquí se presentan cuatro monarquías que representan cuatro intereses distintos, cuatro intereses contrarios, cuatro intereses enemigos, cuya batalla está hoy en suspenso porque todo lo esperan del acaso y de la suerte; pero que se harán una guerra mortal el día que cualquiera de los candidatos suba (que no subirá), (voces: no, no—no subirá), al trono de España; ya para siempre destruido. (Aplausos prolongados.)

Hay, señores, un clero que no quiero calificar porque vuestra conciencia lo ha calificado mil veces, hay un clero que quiere tenernos oprimos en la forma de la antigua monarquía, en el altar alumbrado por las pavesas de la Inquisición, y este clero tiene su candidato natural, el lobezno sangriento, que descende de Felipe V y Carlos V, el hijo de los Austrias y Borbones, Carlos VII, que encendería las hogueras de la Inquisición sobre las crestas de los Pirineos, donde queremos poner el sacro fuego de la República. (Ruidosos aplausos.)

Hay una clase media, alta, corta en verdad, muy corta, que no quiero confundir, que no confundiré con la clase media que vive de la fabricación, de su propiedad, de su trabajo; porque sé bien que esta clase querrá más tarde ó pronto la República; pero hay una clase media burocrática, pobre, que no tiene propiedad, que no está acostumbrada á trabajar, que vive en Madrid pretendiendo ó mandando y esta clase media, cuya filosofía es el escepticismo, cuya política es una monarquía semi-legítima, y semi constitucional, cuya moral es la moral utilitaria, que corrompe ideas y conciencias, y cuyo ideal es aquella monarquía de Luis Felipe, aquella infame monarquía que los franceses mataron en 1848 con la grande revolución del desprecio: esta clase media también egoísta, también utilitaria, quiere la monarquía del París de la doctrinaria Troya; funesto don que el calvinista Guizot entregó al débil Istúriz, última sombra de los Borbones, es el duque de Montpensier, que cree que España está en venta, y no sabe que jamás se venden los corazones españoles, entregados todos á la libertad y á la democracia. (Ruidosos aplausos.)

Luego hay ciertos diplomáticos que no quiero nombrar (porque están lejos), que los nombraré algún día y les pediré cuenta de sus errores en las Cortes Constituyentes, donde pienso ir principalmente para este fin. Pues bien; hay ciertos diplomáticos que se rien del sufragio universal, que se rien de la soberanía popular, que solo invocan al pueblo cuando necesitan su sangre, ó bien para tener sus condecoraciones, ó bien para satisfacer sus venganzas; y esos diplomáticos creen que esta España es una Italia, ó una Prusia; creen que aquí nos pueden imponer una monarquía como la ha impuesto Cavour al reino de Italia y Bismark al de Prusia; naciones que no pueden sobrellevar ni su ejército ni su presupuesto; y hoy que tratan de inventar la monarquía diplomática, y viendo que D. Fernando de Portugal prefiere las tranquilas satisfacciones del hogar al trono español, prefiere su paz al Gobierno; andan por el mundo á caza de reyes ó emperadores, para que nos den un amo, para que nos manden un verdugo, creídos de que nosotros toleramos cualquier príncipe que salga de la cabeza de Brahma, de una cabeza diplomática, como si fuéramos los antiguos indios, y no pudiésemos gobernarlos á nosotros mismos, y no estuviéramos resueltos á rechazar toda dinastía, y muy especialmente siendo extranjera, que para esto escribimos en Bailen, en Gerona y en las montañas del Bruch, la santa epopeya de la independencia nacional. (Frenéticos aplausos.)

Luego hay otros monárquicos, los más inocentes, los más pacíficos, que no conocen la República, y sin embargo, temen la monarquía; recelan que la República traiga el desorden; pero recelan también si la monarquía traera la arbitrariedad; se ausentan al ver que pueda el poder público, la más alta de las funciones, encontrarse en manos de un partido que aunque tiene muchos viejos todavía es algo joven, y desean un momento de transición, desean un momento de detención, de reposo; y buscan un nom-

bra ciertamente ilustre, el nombre de aquel guerrero que nos dio la libertad en Morella, la paz en Vergara; el nombre de aquel guerrero que en estas fiestas de Pascuas invocamos al amor de la lumbre, recordando la terrible noche de Luchana, en que se decidió nuestra suerte; de aquel guerrero sobre cuya frente podría brillar una corona como el último rayo del sol que tiene en las últimas horas de la tarde las cimas de una montaña, corona que el pueblo arrancaría en el día de su muerte del sarcófago para depositarla á las plantas de la República, la única soberana posible, la única reina de este siglo, y que no podría temer la momentánea usurpación de un hombre que con Garibaldi, Pepe y Lafayette han contribuido más á destruir las antiguas monarquías que á fundar las nuevas democracias sobre las ruinas de la vieja Europa. Esta es la monarquía electiva, el tránsito á la República. (Aplausos.)

(Se continuará.)

SECCION COMERCIAL.

Precios medios á que se han vendido los siguientes artículos.

Chamorra fanega,	á 34 reales.
Geja,	id. á 29 id.
Morcacho,	id. á 24 id.
Candial,	id. á 32 id.
Royo	id. á 28 id.
Centeno,	id. á 21 id.
Cebada,	id. á 19 id.
Maiz,	id. á 20 id.
Abena,	id. á 18 id.

Arroz á 26 rs. arroba, libra 6 y 7 cuartos.
Garbanzos; á 80 rs. arroba, libra de los de 1.ª á 18 cuartos.

Alubias, á 25 rs. arroba, libra 7 cuartos.
Aceite, á 24 rs. arroba, libra 14 cuartos.
Bacalao, á 40 rs. arroba, libra 10 cuartos.
Azúcar, á 34 rs. arroba, libra 16 cuartos.
Seda. 90 rs. libra, arienzo 7 cuartos.

Azafran, á 130 rs. libra.
Carbon fuerte, á 5 rs. arroba.
Id. de pino, á 21 cuartos.
Carnero, á 22 cuernas carnicera.
Oveja, á 19 cuernas y media carnicera.
Ternera, á 19 cuernas y media carnicera.
Tocino añejo, á 12 rs. carnicera.

Tocino fresco, á 6 rs. carnicera.
Jabon, á 46 rs. arroba, libra 17 cuartos

ADVERTENCIA.

Fieles á los compromisos que la Redacción de EL CENTINELA contrajo al tomar á su cargo el cubrir las suscripciones de *El Sol Teruelano*, hemos servido con exceso nuestro periódico á todos los que aparecían suscritos á *El Sol*.—Los Sres. suscritores de fuera de la capital que deseen continuar recibiendo *El Centinela*, se servirán renovar la suscripción desde el día 15 del corriente mes, desde cuyo día empezará á contarse un nuevo trimestre para facilitar de este modo la administración del periódico. Los que no deseen continuar suscritos, nos harán un obsequio con devolver á la Redacción los números desde el espresado día 15.

La renovación de las suscripciones puede hacerse remitiendo por conducto de las agencias de los pueblos, ó en sellos de franqueo, los diez y ocho reales que importa un trimestre, debiendo advertir que la Redacción no responde de las remesas de sellos si no se les dirigen en carta certificada.